

ÍNDICE

Introducción	19
Nota a la cuarta edición	21
Abreviaturas	23
Lección 1. Introducción	27
I. CONCEPTO DE DERECHO PENITENCIARIO	27
II. LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y LA PENA DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD	29
1. <i>Las penas privativas de libertad (arts. 35 a 37 CP)</i>	29
1.1. La pena de prisión permanente revisable (art. 36 CP).	29
1.1.1. Regulación legal.	29
1.1.2. Problemas de constitucionalidad	31
1.1.3. STC 169/2021, de 6 de octubre	32
1.2. La pena de prisión (art. 36 CP)	35
1.3. La pena de localización permanente (art. 37 CP)	36
1.4. La responsabilidad personal subsidiaria por impa- go de multa (arts. 35 y 53 CP)	38
1.4.1. Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa por cuotas (arts. 50 y 53.1 CP)	39
1.4.2. Responsabilidad personal subsidiaria por impago de multa proporcional (arts. 52 y 53 CP).	40
2. <i>Concurso de delitos (arts. 73 a 78 bis CP)</i>	40
2.1. Concurso real	41
2.2. Concurso ideal y medial	45
3. <i>Trabajos en beneficio de la comunidad (art. 49 CP)</i>	46

III. LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD (ARTS. 95 A 108 CP)	50
1. <i>Concepto, fundamento y garantías de las medidas de seguridad</i>	50
2. <i>Los estados peligrosos y las medidas de seguridad</i>	54
2.1. Los estados peligrosos	54
2.2. Las medidas de seguridad privativas de libertad (art. 96.2 CP)	54
2.3. Las medidas de seguridad no privativas de libertad (art. 96.3 CP)	55
 Lección 2. Sustitución y suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad y sustitución de medidas de seguridad.	57
I. SUSTITUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD Y DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD	57
1. <i>Introducción.</i>	57
2. <i>Sustitución de penas de prisión a ciudadanos extranjeros (art. 89 CP).</i>	59
3. <i>Sustitución de medidas de seguridad impuestas a extranjeros no residentes legalmente en España (art. 108 CP).</i>	63
II. SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS PENAS PRIVATIVAS DE LIBERTAD	64
1. <i>Introducción.</i>	64
2. <i>Suspensión ordinaria de la ejecución de penas privativas de libertad (arts. 80 a 87 CP)</i>	65
2.1. <i>Introducción.</i>	65
2.2. <i>Requisitos (art. 80.2 CP).</i>	66
2.3. <i>Plazo de suspensión (arts. 81 y 82 CP).</i>	68
2.4. <i>Condiciones para la suspensión (arts. 83 a 85 CP) .</i>	68
2.5. <i>Revocación de la suspensión (art. 86 CP).</i>	69
2.6. <i>Remisión de la pena (art. 87 CP)</i>	70
3. <i>Suspensión de la condena de carácter excepcional (art. 80.3 CP).</i>	71
4. <i>Suspensión de la condena en supuestos de drogodependencia (art. 80.5 CP)</i>	72
5. <i>Suspensión de la condena en caso de enfermedad grave (art. 80.4 CP)</i>	73

6. <i>Suspensión de la ejecución en caso de concurrencia de penas y medidas privativas de libertad (art. 99 CP)</i>	74
7. <i>Suspensión por trastorno mental grave sobrevenido (art. 60 CP)</i> .	74
8. <i>Suspensión provisional de la ejecución de la sentencia (art. 4.3 y 4 CP)</i>	75
Lección 3. Las penas privativas de libertad: sistemas de cumplimiento	77
I. INTRODUCCIÓN	77
II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA PENA PRIVATIVA DE LIBERTAD Y DE LOS SISTEMAS DE CUMPLIMIENTO	77
III. ANTECEDENTES DE LOS ACTUALES SISTEMAS PENITENCIARIOS .	84
1. <i>Sistema celular o pensilvánico</i>	84
2. <i>Sistema de Auburn</i>	85
3. <i>Sistema progresivo</i>	86
4. <i>Sistema reformatorio</i>	86
IV. LAS REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RECLUSOS: REGLAS NELSON MANDELA .	87
V. LAS REGLAS MÍNIMAS DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD (REGLAS DE TOKIO) .	88
VI. REGLAS DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LAS RECLUSAS Y MEDIDAS NO PRIVATIVAS DE LA LIBERTAD PARA LAS MUJERES DELINCUENTES (REGLAS DE BANGKOK)	89
VII. LA RECOMENDACIÓN REC(2006)2 DEL COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA SOBRE LAS REGLAS PENITENCIARIAS EUROPEAS (ADOPTADO POR EL COMITÉ DE MINISTROS EL 11 DE ENERO DE 2006, EN LA 952.ª REUNIÓN DE DELEGADOS DE MINISTROS)	90
VIII. CRISIS DE LA PENA DE PRISIÓN: ALTERNATIVAS A LA MISMA. . .	90
Lección 4. El actual sistema penitenciario español	93
I. NORMATIVA PENITENCIARIA VIGENTE: LA REFORMA PENITENCIARIA EN ESPAÑA.	93
II. EL SISTEMA DE LA LEY ORGÁNICA GENERAL PENITENCIARIA .	95
III. EL PRINCIPIO DE REINSERCIÓN SOCIAL Y SU CONSAGRACIÓN EN EL ARTÍCULO 25.2 CE	96

IV. LA RELACIÓN JURÍDICA PENITENCIARIA	98
1. <i>Introducción</i>	98
2. <i>Nacimiento</i>	99
3. <i>Modificación</i>	99
4. <i>Extinción</i>	100
V. LA EJECUCIÓN PENITENCIARIA	101
1. <i>Derechos y deberes recíprocos entre el Estado y los internos</i> <i>(arts. 3, 76 y 77 LOGP)</i>	101
2. <i>El interno: sujeto activo y sujeto pasivo de la relación jurídico-</i> <i>penitenciaria</i>	103
2.1. Participación de los internos	103
2.2. Derechos de los internos	103
2.3. Deberes de los internos (arts. 4 LOGP y 5 RP) .	106
3. <i>La relación de sujeción especial</i>	106
4. <i>Posición de garante del funcionario penitenciario (art. 3.4 LOGP)</i> .	108
Lección 5. Los establecimientos penitenciarios.	111
I. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS (ART. 7 LOGP).	111
II. CONDICIONES GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTABLECI- MIENTOS PENITENCIARIOS (ARTS. 10 A 14 RP Y 12 A 14 LOGP) .	112
III. RÉGIMEN DE CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITEN- CIARIOS	114
1. <i>Establecimientos de preventivos (arts. 8 LOGP y 74 RP)</i> . .	114
2. <i>Establecimientos de cumplimiento de régimen ordinario (arts. 9</i> <i>LOGP y 76 a 79 RP)</i>	115
3. <i>Establecimientos de régimen abierto (art. 80 RP)</i>	116
3.1. El régimen abierto	116
3.1.1. El régimen abierto ordinario.	116
3.1.2. El régimen abierto restringido (art. 82 RP) .	118
3.2. Centros de régimen abierto	119
3.2.1. Centros abiertos o de inserción social (arts. 80.2 y 163 RP)	119
3.2.2. Unidades dependientes (arts. 80.4 y 165 a 167 RP).	119
3.2.3. Secciones abiertas (art. 80.3 RP).	120

4. <i>Establecimientos de cumplimiento de régimen cerrado y departamentos especiales (arts. 10 LOGP, 89 a 95 y 102.5 RP) . .</i>	120
4.1. <i>Modalidad de vida en departamentos especiales (arts. 91.3 y 93 RP)</i>	123
4.2. <i>Modalidad de vida en centros cerrados (arts. 91.2 y 94 RP)</i>	124
5. <i>Centros o departamentos mixtos (arts. 168 a 172 RP)</i>	124
6. <i>Departamentos para jóvenes (arts. 173 a 177 RP)</i>	125
7. <i>Unidades de madres (arts. 38.2 LOGP, 17 y 178 a 181 RP) .</i>	126
8. <i>Unidades extrapenitenciarias (art. 182 RP)</i>	128
9. <i>Establecimientos o unidades psiquiátricas penitenciarias (arts. 183 a 191 RP)</i>	129
Lección 6. La Administración Penitenciaria	131
I. INTRODUCCIÓN	131
II. ÓRGANOS COLEGIADOS: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO (ARTS. 265 A 269 RP)	132
1. <i>Consejo de Dirección (arts. 270 y 271 RP)</i>	132
2. <i>Junta de Tratamiento (arts. 272 y 273 RP)</i>	133
3. <i>Equipos Técnicos (arts. 274 y 275 RP)</i>	134
4. <i>Comisión Disciplinaria (arts. 276 y 277 RP)</i>	134
5. <i>Junta Económico-Administrativa (arts. 278 y 279 RP) . . .</i>	135
III. ÓRGANOS UNIPERSONALES	136
1. <i>Director (art. 280 RP)</i>	136
2. <i>Subdirectores (art. 281 RP)</i>	136
3. <i>Administrador (art. 282 RP)</i>	136
4. <i>Jefe de Servicios (art. 283 RP)</i>	137
Lección 7. Régimen penitenciario: organización general	139
I. INGRESOS (ARTS. 15 Y 16 LOGP Y 15 A 21 RP)	139
II. LIBERTADES (ARTS. 17.1 LOGP Y 22 A 29 RP)	144
III. ASISTENCIA POSTPENITENCIARIA (ARTS. 73 A 75 LOGP)	145
IV. CONDUCCIONES Y TRASLADOS (ARTS. 31 A 40 RP)	146
Lección 8. El tratamiento penitenciario y la clasificación interior de los internos dentro del establecimiento	149
I. CONSIDERACIONES GENERALES	149
II. CONCEPTO Y FINES DEL TRATAMIENTO PENITENCIARIO (ART. 59 LOGP)	150

III.	CORRELACIÓN ENTRE EL TRATAMIENTO Y LAS NORMAS DE RÉGIMEN (ART. 71 LOGP)	151
IV.	SISTEMA DE INDIVIDUALIZACIÓN CIENTÍFICA (ARTS. 72.1, 63 Y 64 LOGP).	151
V.	CLASIFICACIÓN EN GRADOS (ART. 102 RP)	154
VI.	REVISIÓN DE LA CLASIFICACIÓN PENITENCIARIA (ARTS. 65 LOGP Y 105 Y 106 RP)	159
VII.	PERSONAL ENCARGADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL TRATAMIENTO (ART. 69 LOGP)	161
VIII.	PRINCIPIOS EN LOS QUE SE INSPIRA EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO (ARTS. 60 Y SIGUIENTES LOGP).	161
IX.	NOVEDADES MÁS RELEVANTES INTRODUCIDAS POR EL REGLAMENTO PENITENCIARIO DE 1996 EN EL ÁMBITO DEL TRATAMIENTO	164
	1. <i>Principio de flexibilidad (art. 100.2 RP)</i>	164
	2. <i>Procedimiento de clasificación inicial (arts. 103 y 104 RP)</i>	165
	3. <i>Voluntariedad del tratamiento (arts. 112.3 y 106.4 RP)</i>	168
	4. <i>Supuestos de regresión provisional (art. 108 RP)</i>	170
	5. <i>Modelos individualizados de intervención para internos preventivos (art. 20 RP)</i>	170
X.	LA LO 1/2004, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	171
XI.	LA LO 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA.	171
XII.	LA LO 10/2022, DE 6 DE SEPTIEMBRE, DE GARANTÍA INTEGRAL DE LA LIBERTAD SEXUAL	172
	Lección 9. La libertad condicional.	173
I.	CONSIDERACIONES GENERALES	173
II.	REGULACIÓN POSITIVA: RÉGIMEN GENERAL	174
	1. <i>Ámbito de aplicación (art. 90 del CP)</i>	174
	2. <i>Requisitos</i>	175
	3. <i>El expediente de libertad condicional</i>	180
	4. <i>Plazo de suspensión</i>	181
	5. <i>Revocación de la libertad condicional</i>	182
III.	SUPUESTOS ESPECIALES.	184
	1. <i>Adelantamiento de la libertad condicional</i>	184
	2. <i>Adelantamiento excepcional de la libertad condicional</i>	186

ÍNDICE	15
3. <i>Septuagenarios y enfermos muy graves</i>	187
4. <i>Condenados a pena de prisión permanente revisable</i>	189
IV. DERECHO TRANSITORIO	192
Lección 10. Beneficios penitenciarios y recompensas . . .	193
I. INTRODUCCIÓN	193
II. ADELANTAMIENTO DE LA LIBERTAD CONDICIONAL (ART. 90 CP) .	195
III. INDULTO PARTICULAR (ART. 206 RP)	197
IV. LA REDENCIÓN DE PENAS POR EL TRABAJO (ART. 100 CP DE 1973)	201
V. RECOMPENSAS (ARTS. 46 LOGP Y 263-264 RP)	205
Lección 11. Derechos penitenciarios de los internos en su relación con el exterior: permisos de salida y salidas programadas	207
I. INTRODUCCIÓN	207
II. PERMISOS DE SALIDA (ARTS. 47 Y 48 LOGP Y 154 A 162 RP) .	208
1. <i>Permisos ordinarios (arts. 47 LOGP y 154 RP)</i>	208
2. <i>Permisos extraordinarios (arts. 47 LOGP y 155 RP)</i>	217
2.1. Permisos extraordinarios de carácter vinculante (arts. 47.1 LOGP y 155 RP)	218
2.2. Permisos extraordinarios de carácter facultativo (art. 155.4 RP)	219
3. <i>Suspensión y revocación de los permisos de salida</i>	220
III. SALIDAS PROGRAMADAS (ART. 114 RP)	221
Lección 12. Derechos penitenciarios de los internos en su relación con el exterior: comunicaciones y visitas	223
I. PRINCIPIOS GENERALES (ARTS. 51 LOGP Y 41 RP)	223
II. COMUNICACIONES ORALES (ARTÍCULOS 42 A 44 RP)	227
III. COMUNICACIONES ÍNTIMAS, FAMILIARES Y DE CONVIVENCIA (ART. 45 RP)	229
1. <i>Comunicaciones íntimas</i>	231
2. <i>Comunicaciones familiares</i>	233
3. <i>Comunicaciones de convivencia</i>	233
IV. COMUNICACIONES ESCRITAS (ART. 46 RP)	234
V. COMUNICACIONES TELEFÓNICAS (ART. 47 RP)	235

VI. COMUNICACIONES CON ABOGADOS Y PROCURADORES (ART. 48 RP).	235
VII. COMUNICACIONES CON AUTORIDADES Y PROFESIONALES ACRE- DITADOS (ART. 49 RP).	239
Lección 13. Vigilancia y seguridad. Medios coercitivos . .	241
I. VIGILANCIA Y SEGURIDAD (ARTS. 23 LOGP Y 63 A 71 RP) .	241
1. Seguridad interior. Procedimientos tendentes a garantizar la seguridad y el control de los establecimientos penitenciarios . .	241
2. Seguridad exterior (art. 63 RP)	247
II. MEDIOS COERCITIVOS	248
1. Régimen de aplicación y naturaleza de estas medidas (arts. 45 LOGP y 72 RP)	248
2. Supuestos que legitiman la utilización de estas medidas (art. 45.1 LOGP).	248
3. Clases de medios coercitivos (art. 72.1 RP).	249
4. Principios que rigen la aplicación de los medios coercitivos (art. 72.1 RP)	249
5. Límites en la aplicación de estos medios	251
6. Supuestos especiales de graves alteraciones del orden (art. 72.5 RP).	251
Lección 14. Régimen disciplinario.	253
I. CONCEPTO Y PRINCIPIOS DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO	253
1. Consideraciones generales	253
2. Principios que informan el régimen disciplinario	254
2.1. Principio de legalidad	254
2.2. Principio de culpabilidad.	255
2.3. Principio de proporcionalidad	256
2.4. Principio de <i>ne bis in idem</i>	256
2.5. Garantías procesales: especial mención al derecho de asistencia jurídica	258
II. FALTAS DISCIPLINARIAS.	259
1. Faltas disciplinarias muy graves (art. 108 RP de 1981) . .	259
2. Faltas disciplinarias graves (art. 109 RP de 1981).	260
3. Faltas disciplinarias leves (art. 110 RP de 1981)	261
III. SANCIONES DISCIPLINARIAS.	262
1. Sanciones disciplinarias (art. 42 LOGP)	262

2.	<i>Correlación entre infracciones y sanciones (art. 233 RP de 1996)</i>	263
3.	<i>Criterios para la elección y duración de las sanciones (art. 234 RP de 1996)</i>	263
4.	<i>El aislamiento en celda: régimen de cumplimiento (arts. 42 y 43 LOGP, 236 y 254 RP de 1996)</i>	264
IV.	PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y RECURSOS (ARTS. 44 LOGP Y 240 A 251 RP DE 1996)	265
1.	<i>Procedimiento sancionador</i>	265
1.1.	<i>Incoación (art. 241 RP)</i>	265
1.2.	<i>Instrucción (art. 242 RP)</i>	266
1.3.	<i>Resolución (arts. 246 y 247 RP)</i>	266
2.	<i>Recursos (arts. 248 y 249 RP y 44.3 LOGP)</i>	267
	Lección 15. El juez de vigilancia penitenciaria.	269
I.	LA INTRODUCCIÓN DEL JUEZ DE VIGILANCIA PENITENCIARIA EN LA LEGISLACIÓN PENITENCIARIA ESPAÑOLA	269
II.	ATRIBUCIONES Y FUNCIONES PREVISTAS EN LA LOGP	271
1.	<i>Funciones con carácter general (art. 76.1 LOGP).</i>	271
2.	<i>Funciones con carácter especial (art. 76.2 LOGP)</i>	272
III.	NUEVAS FUNCIONES ATRIBUIDAS AL JUEZ DE VIGILANCIA POR EL CÓDIGO PENAL DE 1995 Y LAS POSTERIORES LEYES DE REFORMA DE ESTE TEXTO LEGAL	278
IV.	RECURSOS CONTRA LAS DECISIONES DEL JUEZ DE VIGILANCIA	287
	Bibliografía	293